

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA  
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD**

**Código de Proceso de Selección:** PS.022-SUP-RALLI-2010  
**Órgano:** Red Asistencial La Libertad

1. **OBJETO :** Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
MEDICO	CIRUGIA GENERAL	P1MES	01	HOSPITAL I ALBRECHT

2. **REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residencia Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Acreditar\* experiencia laboral mínima de tres (03) años, en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, incluyendo el Residencia Médico.  
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar\* capacitación profesional afín a la especialidad médica mínima de 40 horas, realizada desde el año 2008.
- Acreditar\* manejo de software en entorno Windows: Procesador de Textos, Hoja de cálculo y Correo electrónico
- Disponibilidad Inmediata.

(\*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. **LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el 27 de agosto de 2010, de 09:00 a 14:30 horas, en la Secretaría Técnica del Hospital Base Víctor Lazarte de la Red Asistencial La Libertad, sito en Prolongación Unión N° 1350 - Trujillo

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el día 31 de agosto de 2010 a las 15.00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

Las siguientes evaluaciones se realizarán el 01 de setiembre de 2010 a partir de las 09:00 horas, de acuerdo al cronograma publicados en las marquesinas del lugar de inscripción.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, éstos presentarán la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Trujillo, 23 de agosto de 2010